

---

*¿Cómo le Informa  
a sus Parejas que  
Estuvieron*

*Expuestas  
al VIH?*

---

*Permítanos ayudarlo.*



**HIV Screening.  
Standard Care.™**

**ACT  
against  
AIDS**

# *Los Servicios para parejas lo ayudarían a usted*

A INFORMAR A SUS PAREJAS SOBRE SU EXPOSICIÓN

*Es importante  
que sepa,  
que podemos  
comunicarnos  
con las parejas  
expuestas  
sin mencionar  
su nombre.*

## *¿Qué es Servicios para parejas?*

*Los Servicios para parejas  
brindan numerosos servicios  
gratuitos a personas con  
VIH u otras enfermedades  
de transmisión sexual (ETS)  
y a sus parejas. A través de  
Servicios para parejas, el  
personal del departamento  
de salud ayuda a encontrar  
parejas sexuales o compañeros  
de drogas inyectables para  
avisarles sobre el riesgo que  
tienen de estar expuestos al  
VIH u otra ETS y brindarles  
análisis, asesoramiento y  
referirlos a otros servicios.*

## *Cómo lo ayudan a usted los Servicios para parejas*

- Garantizan que sus parejas sexuales o compañeros de drogas inyectables sepan de su posible exposición al VIH u otra ETS sin mencionar su nombre
- Garantizan que personal capacitado se comunica con sus parejas y les informa que tienen riesgo de haber estado expuestas al VIH u otra ETS
- Lo capacitan a usted para que le informe a sus parejas sexuales o compañeros de drogas inyectables sobre su exposición, si elige hacerlo usted mismo
- Ayudan a que sus parejas sexuales o compañeros de drogas inyectables se hagan el análisis rápidamente y, si el resultado es positivo, comiencen a recibir atención a la brevedad
- Presentan otro recurso gratuito de educación y asesoramiento para que usted viva con el VIH de una manera sana

## *Importancia de los Servicios para parejas*

- Garantizan que las parejas sexuales o compañeros de drogas inyectables se enteren de su exposición y los ayuda a recibir un acceso precoz al análisis del VIH y otras ETS, asesoramiento, atención médica y tratamiento
- Ayudan a brindar servicios gratuitos a quienes acaban de enterarse de que son VIH positivos, los vincula con la atención médica y el tratamiento y les ofrece asesoramiento para evitar que infecten a otras personas

### *Enfermedades de denuncia obligatoria*

La ley exige que los médicos denuncien algunas enfermedades a su departamento de salud local o estatal. Estas enfermedades suelen incluir VIH, sífilis, gonorrea y clamidia. Si usted tiene un resultado positivo en el análisis de estas enfermedades, es posible que alguien del departamento de salud se comuniqué con usted. A veces esto puede suceder antes de que usted tenga la posibilidad de hablar con su médico acerca de los resultados del análisis.

## ***Formas de informarlo a sus parejas***

Si tiene VIH u otra ETS (sífilis, gonorrea o clamidia), es muy importante informar a sus parejas sexuales o compañeros de drogas inyectables que es posible que hayan estado expuestos; existen algunas maneras de hacer esto.

### ***1. El Departamento de Salud se lo informa a sus parejas***

- Usted le proporciona los nombres de sus parejas al departamento de salud.
- El personal del departamento de salud localiza a sus parejas y les avisa de la exposición; el personal del departamento de salud no mencionará su nombre.
- El departamento de salud les proporciona a sus parejas asesoramiento, análisis, tratamiento y otros servicios, o las refiere para que reciban estos servicios.

### ***2. Usted se lo informa a sus parejas***

- Usted asume la responsabilidad de informar a sus parejas acerca de su exposición.
- Usted les proporciona información sobre los servicios locales, incluyendo asesoramiento y análisis.

### ***3. Tanto usted como el Departamento de Salud se lo informan a sus parejas***

- Usted le informa a sus parejas sobre la exposición junto con el personal del departamento de salud.
- El personal del departamento de salud está ahí para ayudarlo durante el proceso y proporciona a sus parejas información, acceso a asesoramiento, análisis y otros recursos.

## ***La prevención y usted***

*Si no está seguro de cómo protegerse usted o proteger a los demás del VIH y otras ETS, hable con su proveedor de atención médica. Recuerde: sus elecciones afectan su vida, la vida de sus parejas y la vida de otras personas en su comunidad.*

## **Protéjase. Proteja a los demás.**

Para recibir más información sobre la realidad de los riesgos de transmisión del VIH, así como sobre mitos y conceptos erróneos acerca del VIH, hable con su médico y visite [www.cdc.gov/actagainstaids/hssc](http://www.cdc.gov/actagainstaids/hssc) donde encontrará información GRATUITA, incluido el folleto para pacientes Detección de VIH. La atención estándar, creado especialmente para usted. También puede recibir esta información llamando al 800-CDC-INFO (800-232-4636).